AÑO I — MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 1899. — NÚM. 197

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.

ANUNCIO

Con fecha 18 del actual se ha encargado de la dirección del acreditado Colegio de primera enseñanza «El Centro», establecido en la calle de Juan Bravo, 36, el Profesor de primera enseñanza D. Francisco Galindo.

La Industria azucarera.

De 1806, fecha del bloqueo continental declarado por Napoleón I contra Inglaterra, datan la producción y la industria del azúcar de remolacha en Europa; hasta 1882 no se establecieron en España (Granada, Córdoba) fábricas de esa clase. La explicación es sencilla: poseíamos en América dos colonias productoras de azúcar de caña, y una de ellas, la isla de Cuba rendía en años normales 800.000 toneladas de aquel dulce.

Pero las antillas españolas han pasado á poder de una nación extranjera; ha cesado el motivo que nos obligaba á imponernos sacrificios muy duros en beneficio de su producción, y los derechos arancelarios, considerada ya la última como nacional, son suficientes para fomentar en la Península una industria agrícola fabril de gran importancia y porvenir, si no se la abruma con impuestos excesivos en estos primeros años de su desenvolvimiento.

El azúcar, en un tiempo artículo de lujo, con consumo relativamente corto, es hoy considerado en países de gran cultura como de primera necesidad. Cada año aumenta su producción. El consumo de ese dulce en nuestro país para el año de 1899-900 se calcula próximamente en 120.000 toneladas, mientras que la producción, ya del de caña, en las provincias de Granada, Málaga y Almería, ya de remolacha, no excederá de 60.000 toneladas. Resulta hoy un déficit de otras 60.000 toneladas de azúcar, ó de 60.000 de raíces, para cubrir lo cual serían necesarias aún algunas nuevas fábricas.

Hay, pues, margen para un fructuoso empleo de capital, y no puede sorprender la corriente que se ha promovido en distintos puntos de la Península hacia la industria azucarera; corriente de la que da una idea la estadística que en estos días circuló por la prensa periódica, de las fábricas que ya funcionan y de las que trabajarán antes de dos años, por estar ya reunido ó suscrito el capital para las contribuciones y los cultivos.

Hecho nuevo entre nosotros, y por todo extremo plausible, porque demuestra que no ha muerto aquí, como los pesimistas sostienen, el espíritu de asociación; que nuestra clase media no se deja abatir por la desgracia y que existe en el país un capital considerable pendiente de empleo, que ahora que los fondos públicos apenas reditúan el 5 por 100, busca en la industria los rendimientos á que estaba acostumbrado.

FUGACES

El progresivo pueblo norteamericano es objeto de los más acerbos reproches por algunos periódicos extranjeros. El último linchamiento de varios italianos por los yankis, tan fieros como incultos, constituye una retrogradación á los tiempos medioevales, cuando aun dominaban en las vírgenes florestas los aztecas y los incas. Combatida por la religión y la moral ea tomarse la justicia por sí propio, que eso no queda reducido más que á pueblos faltos de sociedad y dirección donde imperan con sus brutales atropellos las teorías de Hobbes. Pero los yankis, que tanto blasonan de humanitarios, son los primeros que necesitan las sacudidas de la cultura, para que tengan instintos delicados y tranquilos, no las acometidas al débil, ni los golpes al indefenso y al desgraciado.

El país de los viceversas.

Como el cristiano en Dios y el árabe en Mahoma, creo firmemente que cuando Fígaro dijo que España era el país de los *viceversas*, quiso calificar la España fin de siglo.

Y creo que el gran Larra, en cuyo cerebro debían reflejarse como fantásticas imágenes los políticos de nuestra época, si no lo fué, ejerció de Isaías. Aquellas frases, aplicadas á estos tiempos y á ciertos hombres, más que humorísticas son proféticas.

Naturalmente, á pueblo versátil, políticos de viento, no por lo sútiles, sino por lo vacíos de mollera ó sobrados de garrulería.

Cae arrollado por sus desaciertos un *eminente estadista* de esos que tenemos al uso ó al abuso. ¿Sabe tomar postura, ó como ahora decimos, caer con gallardía? Así merezca subir al palo ó visitar Melilla, pronto, como el ave fénix, renacerá de sus propias cenizas.

Bien sabe él que las iras populares son como las tormentas; pasan en breve y siempre fertilizan.

¿Queremos ejemplos? Ahí están vivitos y coleando.

Hay hombre público—cuidado con las cursivas, señores cajistas—que aun utilizando para lavarse toda el agua del Jordán, quedaría más negro que una mora. Asiste á un mitin: como decía Balmes suelta por el botafuegos de la elocuencia una diarrea de palabras, y queda no ya limpio, sino purificado de toda mancha por el aplauso de *cómplices* amigos é indoctas muchedumbres.

Político que desde el Ministerio de la Gobernación ha jugado con el cuerpo electoral como Maese Pedro con las figuras del retablo, al tropezar hoy con el Quijote que le estropea el telar, haciendo pedazos sus jarcias y figuras, revienta de ira clamando al cielo contra tamaño desafuero, y pidiendo á grito lleno la revolución social, ó que salga el sol por Antequera.

Tales desplantes, debían recibirse, como las malas herencias, á beneficio de inventario.

Pues no señor: la masa neutra ó sin levadura, toma como oro de ley el latón pulimentado que vende el Tartufo, y como su elocuencia mézclase á partes iguales con jarabe de adulación y esencia de patriotería, ya está otra vez en condiciones de ser elevado al candelero, ó á la araña, que está más alta.

¿Y qué me dicen ustedes de esos otros, que como la niebla á la sierra y la yedra al árbol, llevan treinta años agarrados al presupuesto convirtiéndole en pesebre de familia, sin dárseles un bledo de la industria y de la agricultura.

Pues apenas pasan un año en el *ostracismo con cesantía*, que es ostracismo jugoso, con una interview ó timo comanditario, quien en seis lustros nada de provecho hizo, ve con una clarividencia que para sí quisieran los arcángeles y serafines, donde están los males y la panacea para curarlos, profetizando con un tupé más alto que la montaña de Peñalara, la caída de todas las Osas mayores y menores, con todos sus carros y carretas, si no son ellos los llamados á regenerarnos con sus satélites de compadres, contertulios y caciques de alto y bajo vuelo.

Y esos hombres, caídos con violencia en la sima del desprecio, borran en un instante por un esfuerzo de imaginación, la impureza de su historia, convirtiéndose en salvadores del orden social, porque, como dijo Fígaro, España es el país de los viceversas.

C.

El suplicio de un avaro.

(DE HUME)

Murió un hombre que había sido muy avaro, y llegó, como todos los mortales, á orillas de la laguna Estigia que le era forzoso atravesar á bordo de la barca de Caronte.

Exigióle éste el precio del pasaje, según costumbre, pero el avaro, que ni aun después de muerto había dejado de serlo, para eludir el pago tiróse de cabeza á la laguna y la pasó á nado.

La sorpresa del infernal barquero fué tan grande, que se quedó estático y sin fuerzas para oponerse á aquella gravísima trasgresión de las leyes; entre las almas que esperaban su turno para pasar á la orilla opuesta se levantó un espantoso clamoreo, y todo el infierno se conmovió al saber la estupenda noticia.

Pusiéronse los jueces á deliberar acerca de la pena proporcionada á un delito de tan peligrosas consecuencias para las rentas del reino. ¿Se le encadenaría á la roca en unión de Prometeo? ¿Se le arrojaría al precipicio donde sufren su pena las hijas de Danao? ¿Debería ayudar á Sísifo en estéril trabajo?...

—¡No!—dijo Minos—Eso es muy poco; hay que pensar en un suplicio mucho más duro y terrible.

—¿Cuál?—preguntaron Eaque y Radamante.

Obliguémosle á volver al mundo para que vea cómo derrochan sus herederos las riquezas que él amontonó.

Ramiro BLANCO.

CAUSA CÉLEBRE
LA MUERTE DE AVIAL
Segunda sesión.

A la una en punto dan los ujieres la voz de «Audiencia pública» y se invade el salón en el momento, sin que la Guardia civil sea bastante á contener la muchedumbre.

Los Ingenieros peritos.

Los letrados ocupan los puestos de ayer y después de prestar juramento los Sres. D. Cirilo Muñoz, D. Agustín Ruiz, D. Diego Gómez y el Sr. Estibaus, (ingenieros peritos), pregunta el Fiscal al Sr. Ruiz. ¿A qué distancia se ve completamente el tren? Sr. Ruiz: A 151 metros no se ve la vía; á los 171 muy confusamente, pues la oculta bastante el arbolado y caseta de la vía.

Fiscal.—¿De qué categoría es la carretera?

Sr. Ruiz.—Es de segundo orden.

Fiscal.—Y pudiera verse por el lado derecho de la vía la carretera?

Sr. Ruiz.—Con mucha dificultad, por ir el tren entre trincheras.

Fiscal.—¿Están conformes los otros Sres. Peritos?

Peritos.—Contestan que sí, añadiendo que han hecho pruebas con un carruaje, y colocados á los 400 metros sobre el nivel y estando el coche parado, divisaron los faroles de la máquina del tren. Siguiendo una marcha de 8 kilómetros por hora, llegaron 8 segundos antes de la llegada del tren.

Chapaprieta.—¿Apreciaron la pendiente en 8 por 1000?

Perito.—Es, sin duda alguna, de las más fuertes, pero con los frenos que se usan ahora, pueden salvarse de 10 por 1000.

Chapaprieta.—¿Consideran también este paso de los de más tránsito y peligroso?

Perito.—Sí, señor, como todos los de la carretera; pero los primeros kilómetros son de mucho más tránsito.

Chapaprieta.—¿Creen los Sres. Peritos que si hubiera habido guarda barrera, hubiera sido arrollado el coche?

Perito.—No señor, sin haberla forzado.

—¿Y teniendo aldabillas, pueden forzarse?

Peritos.—Pueden ser abiertas por cualquiera.

Chapaprieta.—¿Los señores peritos han medido la trinchera?

Peritos.—No, porque sólo se nos encargó de la inspección ocular.

El Sr. Díaz Cobeña.—La primera diligencia se hizo de día á pie, ¿no es cierto?

Perito.—Sí, señor.

Cobeña.—Y se ve la vía desde el sitio que se colocaron?

Peritos.—Creen que sí.

Cobeña.—¿Se veía el tren la noche de la prueba?

Perito.—Sí.

Cobeña.—En la segunda diligencia ¿se aproximaron al sitio de la ocurrencia estableciéndose los datos en igualdad de condiciones que pudo ocurrir la noche del suceso?

—Sí, señor.

El Sr. Muñoz Rivero.—¿A qué distancia se oye el tren?

Perito.—Próximamente á unos 100 metros.

Rivero.—¿A qué distancia podía el maquinista divisar el coche del señor Avial?

—Perito.—En el momento de pasar solamente.

Rivero.—¿Y es posible, dada la velocidad que allí puede llevar el tren, pararlo inmediatamente?

Peritos.—Imposible.

Rivero.—¿Está en razón directa el ruido que produce el tren con la velocidad?

Peritos.—Depende del maquinista, según apriete los tornillos.

Rivero.—¿Qué clase de freno llevaba el tren aquella noche?

Perito.—De tornillos.

Rivero.—¿Y puede pararse fácilmente el tren con este freno?

Perito.—Depende esta clase de freno de la voluntad de cinco personas, mientras los automóviles sólo de la del maquinista.

Rivero.—¿Qué deberes tiene que cumplir el maquinista?

Perito.—Mirar hacia la vía, atender á los aparatos de la máquina y mirar hacia atrás por si le hicieran alguna señal.

Rivero.—¿Puede atender á todas á la vez?

Perito.—Imposible, sin desatender las otras.

El Sr. Cáceres.—¿Observaron los peritos la noche de la prueba que hay una distancia á 200 metros en que se ve la vía?

Perito.—Sí, señor.

Cáceres.—¿Pierde importancia el tránsito de una carretera al crear una línea?

Perito.—Sin duda, pero puede suceder que con el tiempo se aumente el tránsito.

Cáceres.—¿Cerrada la barrera del paso á nivel con candado, puede ocurrir una desgracia?

Perito.—Claro que no, aunque estuviera atada con hilos, si éstos no son forzados.

Cáceres.—Suponiendo la distancia de un coche y tren de cinco por uno, ¿á qué distancia se encontraban uno y otro, á 400 y 100 metros?

Perito.—No es fácil precisarlo en este momento.

El Sr. Maura.—Está relevado de silbar un maquinista al pasar una trinchera.

Perito.—No, señor.

Maura.—¿A qué distancia puede ver la vía el maquinista?

Perito.—A 100 metros.

Maura.—¿Y la luz puede verse á esa distancia?

Perito.—En línea recta sí, señor, por ser muy potente.

Rivero.—¿A que sitio va el maquinista?

Perito.—A la derecha.

Rivero.—Y yendo á la derecha el maquinista ¿puede ver un coche á la izquierda?

Perito.—Puede verlo y no hacer caso.

Rivero.—¿Cuándo pudo verse el coche?

Peritos.—Nosotros, en las pruebas que hicimos, vimos el tren á 300 metros, y el maquinista pudo vernos á nosotros.

La presidencia, al tratarse nuevamente de la colocación del maquinista, hace se lea el Reglamento de Maquinistas del año 1881, á fin de que se concrete el sitio que éste debe ocupar.

El artículo 40 lo precisa.

Rivero.—¿La luz de la máquina, qué potencia tiene?

Perito.—De diez á quince bujías.

Rivero.—¿Y la potencia del farol del coche puede tener esa?

Perito.—No, señor.

Rivero.—¿Luego no se encontraban en igualdad de condiciones para ver uno y otro las luces?

¿Pudo ver el maquinista que iba en el lado derecho, lo que podía ocurrir á la izquierda?

Además no es lógico que, aunque le viera, parase el tren el maquinista; lo que era lógico que fuera el conductor del coche el que lo detuviera.

Se suspende la sesión por diez minutos.

D. Daniel de Alós Arregui presenta certificación por enfermo. Se lee su declaración, y dice, entre otras cosas, que el coche en que viajaba marchaba á trote cochinero.

D. Diego de Alós Rivero se excusa lo mismo y se lee su declaración, en la que dice que les era imposible ver el tren por la curva y que el coche en que él venía marchaba al paso del anterior.

D. Alfonso Coello, Secretario de S. A. la Infanta D.ª Isabel, se excusa lo mismo y se lee declaración en la que manifiesta que pasó en el coche de S. A. momentos antes de la catástrofe.

El Postillón de S. A.

Fiscal.—¿Dónde venía V?

Postillón.—Al lado de S. A.

Fiscal.—Tuvieron que bajarse por algún incidente en la barrera.

Postillón.—No, señor.

Fiscal.—Llevaba el coche del señor Avial luces encendidas?

Postillón.—Sí señor, tres.

Renuncian á preguntarle Maura y Chapaprieta.

Cobeña.—¿Precedía al coche de Su Alteza una pareja de la Guardia civil?

Postillón.—Creo que sí.

Rivero.—¿Esos Guardias civiles estaban allí parados ó inspeccionaban el camino?

Postillón.—No puedo precisarlo.

Rivero.—¿Precedía al coche de Su Alteza el del Sr. Gobernador?

Postillón.—Se quedó en Santa María.

Romero Yagüe pregunta si guiaba bien Avial, contestando afirmativamente.

Formula preguntas el Sr. Cáceres y entre otras dice ¿Dónde adelantaron Vds. al coche del Sr. Avial?

Postillón.—En la cuesta de Tabladillo.

Muñoz Rivero.—¿Cree V. que en 11 metros puede manejarse bien un coche?

Postillón.—Según se enganche.

Julián Miguel Martín.

Guardia civil.

Dice, contestando á preguntas del Fiscal, que fué á relevar por orden superior á la pareja, regresando después de escoltar á S. A.; que cerca de la vía oyeron, al paso del tren, un ruido grande y vieron que bajaba el tren; que no oyó tocar el pito ni vieron la luz del tren; que prestaron más tarde auxilio á la familia del señor Avial.

A pregunta del Sr. Maura, contesta que mediarían del coche de S. A. al de Avial veinte minutos; que seguía cerrada la caseta de la guardesa, teniendo que llamar después del desastre repetidas veces.

Rivero.—Ha dicho el testigo que por el ruido de cascabeles no era fácil oir toda clase de ruidos y, sin embargo, afirma que el tren, ó la máquina, no pitó; ¿no pudieron haber apagado los sonidos los cascabeles?

Guardia.—No sé.

Isidoro Matesanz.

Guardia.—A las preguntas del señor Maura contesta lo mismo que el anterior.

Muñoz Rivero.—¿En qué dirección llevaban ustedes la vista?

Mirando al suelo. (Renuncian los abogados).

Gabino Nieva

Dice que salieron de Santa María á las ocho y que se detuvieron á merendar en el camino; que llegaron próximamente á las once al paso nivel y que después vieron el tren, chocándoles que á poco rato de pasar vieron á un kilómetro que la luz se estaba quieta.

Maura hace preguntas y Cobeña, diciendo el testigo que no sabe en qué trayecto les pasó el coche de Su Alteza. A preguntas de Muñoz Rivero dice que vieron la luz del tren bastante tiempo.

Contesta á Romero Yagüe que tomaron precauciones para pasar el paso á nivel y que en el estribo del coche traían á Benito el Torero.

La Guardabarrera María Domingo.

El Presidente pregunta si jura decir la verdad y dice que si es verdad lo que la pregunte...

A contestaciones del fiscal dice: que tenía obligación de vigilar desde las cinco de la mañana á las nueve de la noche; que su marido cerró las barreras; que á los dos días fué el Juez de Segovia y Felipe García; que no conoce al Jefe de la sección.

Que fueron á poner, después del suceso, unos candados en las barreras.

Fiscal.—¿Quiénes fueron á poner los candados?

Ella.—Los herreros, serían, digo yo.

Fiscal.—¿Dónde estaban los candados?

Ella.—Los llevarían de noche.

Confiesa, por último, que tenía uno en la caseta.

El público se ríe.

El Sr. Maura, dirigiéndose al público:

Es bastante serio el acto, señores, para que produzca hilaridad.

Dice que además de los herreros cree iba el Sr. Sentamaría.

Se lee la primera declaración á petición del Fiscal, en la que manifestó que dos días después había estado el Jefe de Sección preguntando las declaraciones que había dado al Juzgado.

Dice que la noche del suceso estaba serena, que no sabe por qué dejó de prestar servicio en La Aparecida.

Chapaprieta.—¿Es cierto que algunas veces no pita el tren, como es costumbre, al pasar La Aparecida?

La testigo dice que sí, y que otras veces cuando quieren salir con los banderines ya ha pasado el tren.

Muñoz Rivero. — Estaba muy aturdida cuando la interrogó el Juez, y dice que no recuerda pues no sabía lo que había de decir.

D. Eulogio Martín Higuera

A preguntas del Sr. Fiscal dice: que fué en coche á la fiesta de Santa María, regresando por la noche por la Aparecida, viendo á un minuto despues de pasar el tren, pero que no oyó el pito de la máquina á pesar de estar tranquila la noche.

Dice que vieron en Garcillán el coche del Sr. Avial y cuando pasaron el paso á nivel estaban las puertas abiertas y no recibieron aviso.

Contesta el Sr. Diaz Cobeña diciendo, que en el camino les pasaron el coche que guiaba S. A. y el del Señor Gobernador.

Pregunta el Sr. Muñoz Rivero si viniendo en un coche muchos y de broma, podían oir el paso del tren—Dice el Sr. Higuera que por lo mismo dieron orden al cochero á fin de que pasase con cuidado.—Dice tambien, que se domina la vía á distancia de 200 metros y que se verán unos 500 metros de vía arriba. Dice á preguntas del Sr. Cáceres que el coche traía una marcha de 10 kilometros y que el coche de Avial era el

que les seguía hasta el punto que los potentes faroles del coche de éste, iluminaban el interior del en que ellos venian.

El Sr. Maura hace algunas preguntas más pidiendo que conste en acta algunas apreciaciones del testigo.

Carlos Fernández

Dice que es obrero de la vía, pero que estuvo de guardabarrero en la Aparecida la noche del suceso; que no lo vió porque estaba acostado. Dice también, que algunas noches se levantaba á abrir las puertas. Como su mujer se hace un lío con la cuestión de los candados y á petición del Fiscal se lee la primera declaración, contestando él que no sabía si había dicho eso ó no.

Contesta otras preguntas de la defensa.

El Presidente.—Denle 4 pesetas de indemnización.

El Testigo.—Me parece que eso es poco dinero.

Felipe García

Capataz de la vía

Dice que lleva al servicio de la Compañía desde el 84. Es encargado de dar los servicios en su trayecto á los guardabarreros de su trozo, cumpliendo siempre con los reglamentos.

Que tuvo el día 7 conocimiento de lo ocurrido y fué á la caseta del guarda y á los dos días volvió con objeto de hacer los barrenos para poner los candados, en unión del herrero y que utilizaron unos que había en la casilla.

A preguntas del Sr. Maura dice que hay seis pasos á nivel en seis kilómetros. Dice también que desde el suceso hay guarda de noche.

El Presidente.—Cuatro pesetas á la ciudadana.

Balbina Rincón

Guardabarrera del kilómetro 7

Hace, próximamente, las mismas declaraciones que la anterior. Manifiesta á pregunta del Fiscal, que el tren suele pitar cuando no las vé y otras veces no.

Pascasia Asenjo

Guardabarrera de Lobones

Dice que tiene ese encargo desde hace 14 años, que el paso á nivel de ella se cierra con candado.

El Presidente.—Otras 4 pesetas.

Felipa García Rubio

También guardesa. Hace las mismas manifestaciones, próximamente que las anteriores, manifestando que no puede cerrar bien las cadenas por no encajar los taladros.

Brígida Yuvero

Guardesa de la Aparecida, en la actualidad. Dice que tenía orden del capataz de dar paso á todos los trenes hasta el número 11.

Ignora si el guarda de noche da paso ó no al tren en el trayecto de la Aparecida; que su servicio empieza á las cinco hasta las once de la noche.

Se suspendió la sesión á las seis y media, para reanudarse hoy á las doce.

BACHILLER GARCÍA.

NOTICIAS

El Exmo. Sr. D. Javier Gil Becerril ha solicitado del Gobierno Civil se le conceda permiso para hacer explotaciones en los montes de Propios de la Villa del Espinar, con objeto de proveer de aguas potables á la finca de la propiedad de dicho Sr., titulada *El Robledal*, Acompaña á la Instancia el plano correspondiente.

Se ha concedido permiso á varios vecinos del pueblo de San Cristóbal, para que puedan lidiar y matar tres becerros el día 22 del actual.

Carreteras.

Por acuerdo del Sr. Gobernador Civil, se procederá el 27 del actual al pago de los terrenos expropiados en término de Navalilla, para la construcción respectivamente, del trozo 4.° de la carretera de tercer orden de Aranda á Cantalejo; y el 4 y 5 de Noviembre próximo á los del trozo 5.° de la carretera de tercer orden de la Estación de Sanchidrián á la de Otero de Herreros, enclavado el mismo en término de Vegas de Matute, advirtiéndose á los preceptores que toda cantidad lleva la baja de cuarenta por ciento como resultas del ejercicio anterior y un sello móvil.

—Terminadas las operaciones de replanteo para la construcción del trozo 3.° sección tercera de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel, término de Aguilafuente, se ha formado ya la relación de interesados en la expropiación de terrenos para dicho trozo.

Se encuentra en esta población desde hace algunos días nuestro distinguido amigo, el ilustrado catedrático de física del Instituto de Guadalajara, D. Ignacio Arévalo.

Reciba nuestra cariñosa bienvenida.

Ha subido al cielo un niño de pocos meses, hijo del empleado del Monte de Piedad, D. Gregorio Alvarez.

Nos asociamos al dolor de los atribulados padres.

Anteanoche se produjo un fuerte escándalo en la taberna de la Calle de José Zorrilla, núm. 35, en la que tuvo que intervenir la pareja de Orden público.

Podemos asegurar de una manera fidedigna que en Zarzuela del Monte no existe epidemia alguna de carácter alarmante, y que si el médico de dicho pueblo está ausente del mismo, es por causa justificadísima, puesto que tuvo necesidad de ir á Madrid con objeto de sufrir una operación quirurgica, habiendo dejado entretanto encargados de la asistencia facultativa, á los médicos de Villacastín y Navas de San Antonio, quienes prestan sus servicios con toda regularidad, sin que haya motivo para censurarlos en lo más mínimo.

Nos complacemos en hacer esta manifestación, rectificando cumplidamente un suelto aparecido en el número de nuestro periódico correspondiente al 11 del actual.

Ha salido para Burgos con ocho días de licencia, el gobernador civil D. Víctor Ebro, quedando encargado interinamente el secretario D. Fernando Yandiola.

Ayer regresaron al mando del primer teniente D. César Blasco, los conductores y el ganado de las dos baterías del regimiento de Sitio, que han ido en prácticas al campamento de Carabanchel.

De Instrucción pública

Se han recibido los presupuestos escolares y cuentas de material de San Miguel de Bernuy, Martín Muñoz de la Dehesa y Navas de San Antonio.

—Una instancia de Doña Petra Manuela Pérez, maestra del Parral, solicitando permiso para tomar parte en las próximas oposiciones.

—Se ha concedido una prórroga de quince días á D. Juan Francisco de Mingo, maestro de Valsain, para tomar posesión de dicha escuela.

—D.ª Isabel Prieto maestra superior, ha solicitado se remita su título al Gobierno Civil de Madrid, con objeto de recogerlo.

—Se han recibido los presupuestos escolares de Linares.

—El maestro de Villacastín, abrió hace día escuela de adultos en dicha villa.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: Sr. comandante de la zona, D. José Lacomo.

Provisiones: Primer capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador Militar, *Cabello*.

Cartas detenidas.

Día 17

D. Gillaume Coll, Segovia, desconocido.

D.ª Agueda Bernaldo de Quirós, Maestra en la Estación de Segovia, desconocida.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno........	3	849	
Lanar.........	6	76	500
Terneras.......	2	77	500
Cabrío.........			
Cerdos.........			

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 17 de Octubre de 1899 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°...... 673,15 mm.
Temperatura del aire.......... 16,0
Id. máxima al sol del día anterior.......................... 28,4
Id. íd. á la sombra............ 19,4
Id. mínima noche última...... 12,0
Id. íd. á cielo descubierto...... 01,50
Viento: dirección.............. S.
Fuerza aproximada............ Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas........................ 5 mm.
Estado del cielo.............. Nuboso.

El encargado, *Ildefonso Rebollo*.

Nuestra Información.

Madrid 17.

Hoy puso el Sr. Silvela á la firma de la reina el decreto fijando el cupo para el actual reemplazo, en la forma acordada en el último Consejo de ministros. Como hay poco tiempo que perder, mañana publicará la *Gaceta* dicha disposición que esperaban con tanto interés miles de interesados.

* *

El hecho de que no acepte el general Weyler la presidencia de la Junta Consultiva, ha seguido hoy comentándose, casi tanto como la repentina retirada del coloso de la tauromaquia moderna, Rafael Guerra.

Se ha dicho esta tarde que el marqués de Tenerife ocupará quizás muy pronto la Capitanía general de Barcelona, pasando el general Despujols á la presidencia de la Junta Consultiva.

* *

He tenido ocasión de saber la actitud del duque de Tetuán. Este sigue siendo benévolo al gobierno, pues entiende que es lo más patriótico prestarle ayuda en todo lo que tienda al bien de la patria. Sus amigos del Senado, que por el número pueden inclinar en momentos dados la victoria, votaran con el gobierno todo cuanto á su entender crea beneficioso á la patria. Esta es la conducta que ha venido observando desde que subió al poder el Sr. Silvela y así seguirá.

Respecto á lo que se ha indicado por la prensa sobre la identidad del general Weyler con el duque de Tetuán, éste ha manifestado que no hay tal cosa. Existe una amistad particular; el general no ha expresado su conformidad á la política del duque.

* *

De Barcelona poco nuevo. Hoy ha continuado la algarada estudiantil, pero en menor número y han asistido á clase la mayoría de los alumnos.

Hubo su poquito de música cantando «Los segadores», de la que deben sentir empalago hasta los mismos catalanistas.

Por la tarde ocurrió un pequeño desorden, sin consecuencias desagradables en la calle del Carmen, donde fueron los agentes á notificar el agresivo en segundo grado al dueño de un establecimiento. Este al ver que salían piedras de un grupo cerró su tienda.

Se dice que mañana comenzará á pagar la contribución el gremio de plateros.

MENCHETA

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA.

San Lucas, evangelista; San Asclepiades, obispo en Antioquía; San Atenodoro, obispo en Neocesarca; San Julián, ermitaño; San Justo, mártir, y Santa Trifonia.

CULTOS

En las Dominicas, á las cinco de la tarde, ejercicio del mes del Rosario, con exposición de S. D. M.

En la iglesia de los R. R. Padres Carmelitas, á la cinco de la tarde, exposición del Santísimo, estación mayor, rosario y reserva.

En San Martín, Rosario á las ocho de la mañana durante la Santa Misa. En San Millán, á las ocho y media. En el Salvador, á las nueve.

En San Miguel, al anochecer, rosario con exposición de S. D. M., no solemne.

En los P. P. Misioneros á las cinco y media de la mañana, dos partes de rosario, á las cuatro de la tarde, novena en honor de San Pedro Alcántara, con rosario, estación, sermón y cántico.

Misa de San Lucas, color encarnado.

EFEMÉRIDES

Día 18 de Octubre.

1318.—Murió el Obispo de Segovia, Don Fernando Sarracín.

Mercados

Segovia.

Siguen los cereales con tendencia al alza.

La siembra se está haciendo en condiciones inmejorables.

Se fijan muchos precios en los trigos, cotizándose éstos desde 46 á 48 reales la fanega, pero se venden pocas partidas de importancia.

Entraron ayer unas 200 fanegas á 47 reales.

El centeno, se paga en los pueblos á 32 reales fanega, vendiéndose hasta 33 reales.

La algarroba ha reaccionado algún tanto, vendiéndose á 37 reales.

El garbanzo se ofrece á 70, 90, 110, 120 y 140 reales fanega.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas, cotizándose á 46 reales las 94 libras.

En los Generales 350 ídem á 47 y 47'75.

Centeno.—200 ídem á 33.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera, á 17 reales arroba; T. P. 16 de segunda, 14'75; de tercera, 13'75; tercerilla, 9'25.

Los precios al detall de los diferentes artículos de la plaza son los siguientes:

Cebada, de 25 á 26 reales fanega.

Avena, 18; algarrobas, 36; yeros, 34; lentejas, 44; habas, 40; guisantes, 36; maíz, 40.

Medina del Campo.

Estamos en plena siembra.

Reina tiempo variable.

Además de las 2.000 fanegas de trigo que le indiqué en mi telegrama, han llegado 200 de centeno, 500 de cebada y 600 de algarrobas.

Los precios están sostenidos.

En el mercado de ganado han entrado de 12 á 13.000 cabezas de lanar.

Los precios que se cotizaron son los siguientes:

Trigo, de 45'50 á 45'75 reales fanega.
Centeno, á 30 y 31.
Cebada, de 25 á 26.
Algarrobas, de 28 á 30.
Garbanzos, de 100 á 180.
Harina de primera, á 18 reales arroba.
De segunda, á 17.
Y de tercera, á 14.
Ovejas, á 60 y 65 reales una.
Corderos, á 55 y 60.
Y carneros, de 80 á 86.

Olmedo.

Disfrutamos de tiempo suave y benigno con abundantes lluvias, con la cual se prepara una buena sementera.

Lo sembrado hasta ahora se ha hecho en excelentes condiciones.

La entrada de granos al mercado celebrado hoy ha sido floja, pues solo unas 200 fanegas se han presentado á la venta.

En partidas de consideración no se hacen operaciones en espera sin duda de mejores precios.

Se cotiza en alza.

Hay de existencias entre almacenes y labradores unas 18.000 fanegas de todo grano.

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo, de 46'50 á 47.
Centeno, de 32 á 32'50.
Cebada, de 25 á 26.
Algarrobas, de 30 á 31.
Garbanzos superiores, 160; regulares, 130; medianos, 100.
Harina T. P., á 16 reales arroba.

Entretenimientos

Un estudiante pobre envía á buscar á una lavandera.

—¿Podría usted lavarme esta camisa?— le dice.

—Sí, señor; démela usted.

—No tengo más que la puesta y tendrá usted que lavármela encima.

Dos guardias municipales tratan de detener en la calle á dos ratas.

—A mí no me prende nadie—dice uno de éstos.

—Ni á mí—exclama el otro.

—¿Por qué?

—Porque yo me llamo la *Perdiz*.

—Y yo me llamo el *Conejo*.

—¿Y qué tiene que ver eso?

—Que estamos en tiempo de veda y no hay quien nos cace.

A UNO DE TANTOS

Pudo tu ingratitud ó tu perfidia
herir mi corazón con golpe rudo,
pudo acaso indignarme ó afligirme,
sorprenderme no pudo.

Sé bien que como el vaso más bruñido
sólo ofrece el licor de que está lleno,
dan las abejas miel, la flor perfume,
¡los reptiles veneno!

M. DEL PALACIO.

PENSAMIENTOS

El arte de conocer á los hombres se puede aprender, pero no se puede enseñar.

Se dan nombres nuevos á cosas viejas y se persuade uno de que las ha descubierto ó inventado.

CANTARES

¡Ay, vidita de mi vida,
entraña de mis entrañas,
qué pequeñito es mi cuerpo
para contener tu alma!

Me aconsejan que te olvide.
Hice caso del consejo...
Te olvidé y te recordé...
No perderé más el tiempo.

Q.

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

POR G.ª GARRIDO

DIOS
TODO

LOGOGRIFO

1.ª . . . . M . . . . . . Flor.
2.ª . . . . . A . . . . . Flor.
3.ª . . . . R . . . . . Flor.
4.ª . . . . I . . . . . Flor.
5.ª . . . . A . . . . . Flor.
6.ª . . . . N . . . . . Flor.
7.ª . . . . O . . . . . Flor.

(La solución el viernes.)

SOLUCIONES.

Al jeroglífico comprimido:

CEROTE.

Imprenta del Diario de Avisos.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS